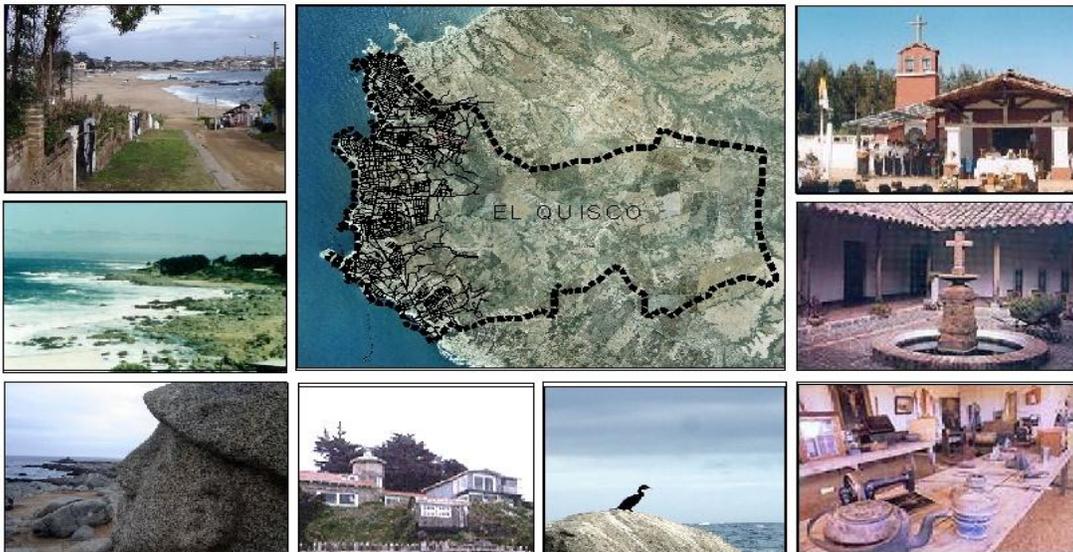


ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE  
EL QUISCO

# Plan Municipal de Cultura Comuna de El Quisco 2014-2016





# Plan Comunal de Cultura

1. Introducción.
2. Antecedentes de la Comuna.
3. Antecedentes del Pre diagnóstico cultural comunal.
4. Visión y misión.
5. Ejes estratégicos.
6. Programas por ejes estratégicos.
7. Perfiles de proyectos por programas.
8. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación
9. Anexo 1- Levantamiento de Información Cultural de la Comuna de El Quisco
10. Anexo 2 - Plan de inversiones y financiamiento Asociado - Priorización de proyectos específicos.

# 1 Introducción

La I. Municipalidad de El Quisco, a través del Departamento de cultura, se ha propuesto la elaboración de un instrumento de planificación Cultural que permita guiar el trabajo del Municipio en esta área, promoviendo una mirada y cultural de mediano y largo plazo para la comuna.

El presente Plan Municipal de Cultura PMC, iniciativa que forma parte del programa Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes servirá como insumo fundacional para la generación de la mencionada política.

El proceso de elaboración de este plan ha permitido la interacción de distintos actores que han facilitado la visualización de conflictos de gestión y de alternativas de resolución de los mismos.

La elaboración y desarrollo tanto del Diagnóstico como de la Cartera de Programas y Proyectos, ha contemplado como elemento central la participación ciudadana, con el fin de generar una Política Cultural Comunal en directa relación con los intereses de la comunidad, la cual participa informada, crítica y propositivamente.

La implementación de este plan, permitirá también, fortalecer el quehacer del Departamento de Cultura desde una perspectiva de desarrollo organizacional y de mejoramiento de gestión; facilitando la superación de las debilidades, la consolidación de las fortalezas, el aprovechamiento de las oportunidades y la mitigación de las amenazas observadas.

Para dar inicio a la primera etapa de este proyecto, se planteó realizar una base diagnóstica, con dimensión catastral de organización interna, con la finalidad de tener un instrumento confiable que nos permita acercarnos a las condiciones y realidad en que actualmente se desarrolla la Gestión Cultural Municipal. Estos resultados permitirán cuantificar y cualificar de mejor manera

el diseño y las necesidades pertinentes en la construcción de la plataforma de ejes estratégicos del Plan de Gestión Cultural para la comuna.

La metodología aplicada se basa en la recopilación de información institucional a través, de diversos referentes municipales del área de educación, social y secretaría de planificación y un primer acercamiento de diagnóstico participativo, con entrevistas personales informales, a diversas organizaciones funcionales y actores culturales de la comuna, quienes a través de una pauta base de observación, nos aportaron información sobre las principales debilidades y demandas de la gestión cultural en la comuna.

El 25 de noviembre 2013 se realizó en El Quisco el primer Cabildo Cultural 2013. En esta oportunidad se invitaron a los ciudadanos quisqueños a reunirse para presentar sus sugerencias, aportes y sueños en materia cultural, con el fin de permitir a la comunidad debatir y reflexionar sobre sus necesidades en ámbito cultural.

El desarrollo de la Convención se organizó en dos bloques. Primero, se presentó el contexto general y un pre-diagnóstico sobre la realidad cultural de la Comuna de El Quisco.

Después de un breve intermedio se abrió el segundo bloque del Cabildo, donde se dio protagonismo a la comunidad invitándola a comunicar sus expectativas hacia el futuro Plan de Cultura, participación que se ha integrado al presente documento.

## 2 Antecedentes de la comuna

---

Bajo la presidencia del país de don Carlos Ibáñez del Campo, y por D.L.Nº 23.549 del 13 de Septiembre de 1.956, se creó la comuna de El Quisco, la que se encuentra situada en la Costa Sur de la V Región, casi frente a Santiago, y sus límites son los siguientes:

- AL NORTE: COMUNA DE ALGARROBO
- AL SUR: COMUNA DE EL TABO
- AL OESTE: OCÉANO PACÍFICO
- AL ESTE: COMUNA DE CASABLANCA

Administrativamente, El Quisco pertenece a la Provincia de San Antonio. Esta comprende un conjunto de seis comunas situadas a lo largo del litoral central.

El Quisco y sus balnearios (El Quisco, Punta de Tralca e Isla Negra) además de la localidad rural de El Totoral (zona no costera), forman parte de una cadena de centros de recreación veraniega, la cual está vertebrada por un camino costero de carácter regional que se comunica con el área metropolitana a través del Puerto de San Antonio y con el área costera de Valparaíso vía Casablanca.

Cuenta con zonas de protección al patrimonio-cultural (sector costero de Isla Negra con la casa del poeta Pablo Neruda) y zonas de conservación histórica, entre las que se cuentan La plaza de artesanos de El Quisco, Caleta de Pescadores, Casa del Arzobispado en Punta de Tralca y la Iglesia de El Totoral.

Posee una superficie de 50,7 kilómetros cuadrados, entre los cuáles 15,7 Km.2 pertenecen al área urbana y 35km.2 al área rural. Se encuentra conformada por una planicie costera y hacia al interior por los primeros cordones de la cordillera de la costa. Del territorio que ocupa la planicie, una gran parte está incorporada dentro del límite urbano.

Esta comuna presenta gran actividad en la zona central, donde se encuentran servicios como Municipalidad, Policlínico, Escuelas, Bancos, Comercio, Carabineros, Bomberos, Correo. Sin embargo el sector poblacional de la Comuna de El Quisco se encuentra en gran expansión, y uno de las zonas que adquiere gran relevancia es la parte norte alta de El Quisco.

Además, podemos contemplar una gran gama de proyectos inmobiliarios que se encuentran en proceso de consolidación y que acarrearán aún más población a nuestra zona. El importante crecimiento poblacional en zona de expansión urbana y rural carece en la actualidad del equipamiento urbano mínimo necesario, para el Desarrollo Sustentable y armónico de la Comuna.

### **Población comunal**

La Población Comunal, la cual se divide en Población residente y Población flotante. La población flotante fluctúa entre las 350 a 400 mil personas en los meses de Enero y Febrero. El resto del año la población permanente es de 11.710 habitantes, y los fines de semana los visitantes superan las 20.000 personas.

La Comuna de El Quisco, el territorio más pequeño de la Provincia de San Antonio que ocupa sólo el 3.4% (5.070 has) del total de la superficie provincial, registró para 2002 9.467 habitantes, constituyéndose demográficamente como la tercera comuna más poblada, con un 6.9% de participación provincial. De acuerdo a estimaciones INE, para el presente año la Comuna mantiene su tercer lugar concentrando 11.710 habitantes (7.7% de la Provincia), alcanzando con ello una densidad bruta de 2.3 hab/hás (las más alta de la Provincia y equivalente a la comuna de San Antonio). Posee una tasa media anual de crecimiento de 4,5%.

Los inmigrantes han sido un aporte decisivo en el crecimiento demográfico que ha experimentado este territorio. Entre 1982 y 1992 se estima que más del

50% de la población del El Quisco, 3.276 habitantes habrían llegado desde otras comunas del país. Para el período siguiente, el aporte por concepto migratorio habría alcanzado al 28% de sus habitantes.

La población urbana de la comuna El Quisco era de 8.931 habitantes en el 2002, correspondiendo al 7.1% de la población urbana provincial. La dinámica de crecimiento experimentada por ésta, pone al territorio comunal, una vez más, en una posición privilegiada en términos de indicadores demográficos como aporte al dinamismo de la provincia. Así, con el 93.8% de población urbana, El Quisco se configura como la segunda comuna de mayor carácter urbano de la Provincia, después de San Antonio.

El grupo adulto mayor marca el protagonismo en cuanto a la variación de las cifras relativas de cada grupo, alcanzando un indicador ínter censal de 132% entre 1992 y 2002. Por otra parte, esta cifra junto con las que le siguen en orden decreciente y representadas por la población económicamente activa, es el reflejo de otro fenómeno demográfico en proceso y es el de una disminución paulatina de los indicadores de fecundidad, fenómeno que ocurre también a escala nacional (de acuerdo a estimaciones INE, la fecundidad actual de la Comuna bordea el 2,3% cuando en la Región la media sería de 1.9%, ambas con tendencias a la baja) que se transforman al mismo tiempo en un envejecimiento paulatino de sus habitantes como unidad demográfica territorial.

**Distribución Relativa de Población por Grupos de Edad Programática. Comuna El Quisco. 1992, 2002.**

En edad de:	Grupos de edad	Habitantes 1992	% 1992	Habitantes 2002	% 2002	Variación Inter censal (%)
Preescolar	0 a 4 años	655	10.7	697	7.4	6.4
Básica	5 a 14 años.	1,117	18.3	1,593	16.8	42.6
Media	15 a 18 años.	386	6.3	533	5.6	38.1
Educación superior	19 a 24 años	490	8	704	7.4	43.7
PEA joven	25 a 44 años	1,760	28.9	2,679	28.3	52.2
PEA Adulta	45 a 64 años	1,136	18.6	1,975	20.9	73.9
Adulto Mayor	65 y más años	553	9.1	1,286	13.6	132.5

Fuente de datos: Censo nacional de población y vivienda. 1992 y 2002. INE, Chile.

En términos de género, la población comunal no escapa del patrón nacional y tampoco lo hacen los territorios administrativos de mayor orden al que pertenece, presentando una distribución muy simétrica que privilegia ligeramente la participación del grupo femenino en la Región y Provincia (51.1%, 50.4% respectivamente, censo 2002) y al grupo masculino en la Comuna (50.9%, censo 2002). En estas condiciones el cruce de los datos de género y edad dibujaban en el año 2002 una pirámide demográfica muy simétrica en torno a su eje horizontal, que sostiene al dato de género y, en esencia gruesa en su eje vertical que refleja como el grupo de infantes ha ido perdiendo protagonismo en la estructura etárea del territorio. La contracción abrupta de su cúspide marca con notoriedad la cima predominante del grupo de la tercera edad (alrededor de los 80 años).

De acuerdo a los resultados del censo de población (2002), los habitantes de la comuna se distribuyen esencialmente en cuatro sectores definidos por el INE: El Quisco, El Totoral, Isla Negra y Punta de Tralca. En torno a ellos es que se reagrupan los registros censales para conocer detalles de su caracterización demográfica al interior de la Comuna.

En el 2002, los 8.931 habitantes urbanos se localizaban en el sector de El Quisco, alcanzando el 94.3% del total comunal. Del resto de los sectores destaca El Totoral, Isla Negra y Punta de Tralca con cerca del 6,7% de la población comunal, ubicada en territorio interior de la Comuna. En torno a la distribución por género, es notoria la heterogeneidad al interior de la Comuna, registrándose en El Quisco y Punta de Tralca una participación equilibrada de ambos sexos, contrariamente a lo ocurrido en El Totoral con 55% de hombres y en Isla Negra con 64% de población masculina.

Como se menciona anteriormente, la comuna de El Quisco es predominantemente urbana y de distribución de población concentrada. Así, en el 2002, el 94% de la población es urbana y reside en su totalidad en el sector El Quisco. Esta situación ya era predecible en los resultados de 1992 donde menos del 1% de los habitantes de este sector aparecían bajo la categoría de rural. Por su parte los territorios de Isla Negra, Punta de Tralca y El Totoral siguen concentrando el 100% de los habitantes rurales comunales, los cuales no superan 6% del total de población.

Respecto de las Viviendas, el 94% de las viviendas de la comuna de El Quisco corresponden al tipo Casa, del resto de las tipologías las de mayor frecuencia son las Mediaguas (2%) y los departamentos (1.55%). Internamente, El sector de El Quisco concentra el 97% de las viviendas de la Comuna, el 2.1% se localizan en el Totoral, 0.1% en Isla Negra y 0.5% en Punta de Tralca. Si bien en términos absolutos la variable registra una distribución sesgada por la ya observada concentración de población comunal en el sector El Quisco, las estadísticas relativas o porcentuales permiten definir a Isla Negra como un sector con predominio de vivienda permanente (74%). En la misma categoría, aunque en menor proporción, El Totoral destaca por duplicar el dato medio comunal.

## **Educación y Salud**

La matrícula en la Enseñanza Básica municipal ha venido decreciendo desde el año 2000 al 2007, mientras la de educación media se mantiene prácticamente estable. Por efecto de ello, la cobertura de la educación municipal experimenta un descenso leve pero sostenido.

Simultáneamente, aumenta la matrícula de la Enseñanza Particular subvencionada y hace su aparición la Enseñanza Particular pagada.

En el período que se comenta, la escolaridad promedio ha aumentado de 8,9 años a 9,5 años.

Al analizar el analfabetismo presente en mujeres mayores de 10 años, se constata que mientras en 1992 el 3,5% de las mujeres en ese grupo de edades eran analfabetas, al año 2002 esa cifra cae a un 2,8%.

## Atractivos Comuna El Quisco

---



***Vista aérea de la comuna***

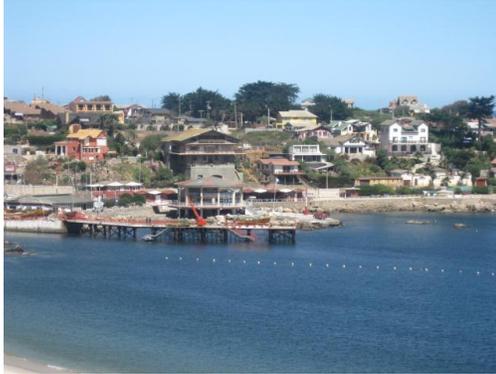
La comuna de El Quisco esta inserta en el Litoral de las Artes y los Poetas, espacio cultural que se forja por los tres poetas de renombre mundial (Neruda, Huidobro, Parra) que se avecindaron creando con ello un vinculo estrecho entre esta tierra y su creatividad, proyectando un imaginario simbólico que nos hace conocidos en todo el planeta, donde los une la admiración por la potencia telúrica del paisaje y sus misterios. Situada a poco más de una centena de kilómetros y a una hora y media de la capital de Chile (Santiago) y en la costa sur de la V Región, la comuna de El Quisco se constituye como tal el 30 de Agosto de 1956 bajo la presidencia de Don Carlos Ibáñez del Campo bajo Decreto Ley Nº 12.110.



**Plaza Yungay y playa Los Corsarios**

Nuestra comuna cuenta con alrededor de 11.710 residentes permanentes con un activo comercio turístico: Hoteles, Residenciales, Hostales, Cabañas, Departamentos, Apart Hoteles, Moteles, Pubs y Restaurants, de variadas

especialidades, destacando pescados y mariscos. Además, de servicios bancarios, registro civil e identificación, comercio, consultorio de salud y centros artesanales.



**Muelle y club de yates**

En su límite costero esta bañado por hermosas playas y una extensa bahía que contiene la playa principal, esta sin duda la mejor de todo el litoral sur por su perfil, oleaje, colorido, belleza y arenas blancas. Posee un club de yates, un excelente muelle y una caleta de pescadores muy pintoresca, en ella se expenden los productos frescos del mar y se puede acceder a paseos en lancha que permiten admirar la zona y conocer la flora y fauna marina y las actividades propias de los hombres de mar.

Esta limitada por el sur por una península llamada La Puntilla, poblada por casas de veraneo y de cabañas turísticas, sus laderas están habitadas por Quiscos, cactácea nativa de hermosas flores que dan origen al nombre del balneario, la recorren senderos que llevan a miradores al basto mar abierto del Pacífico, otras playas son Hanga Roa, Las Conchitas.



***Caleta de pescadores***

El balneario convoca a surfistas y practicantes de todos los deportes náuticos y es sede de encuentros internacionales de pesca submarina y pentatlón.

Es centro veraniego con una oferta gastronómica y hotelera de muy buena calidad abierta todo el año, lo que es permitido por poseer un clima mediterráneo que atenúa el invierno con agradables temperaturas entre 12 y 18 grados.



***Playa Las Conchitas***



***Playa Los Corsarios***

## **Playas**

El Quisco cuenta con una estupenda playa central y más de 4 playas adicionales, que pueden ser visitadas en toda temporada. Algunas de ellas, como por ejemplo Las Conchitas, es una especialmente recomendada para tomar sol y recrearse con los más pequeños de edad.

Hay algunas que si bien no son aptas para el baño, son lugares muy atractivos para observar el océano y el atardecer.

La playa principal o Los Corsarios es especialmente apta para convocar a surfistas, y practicantes de todos los deportes náuticos, y es sede de encuentros internacionales de pesca submarina y pentatlón.



***Playa de Punta de Tralca***



***Cantalao***

## **Punta de Tralca**

Es un balneario medianamente poblado que posee una playa de gran belleza escénica situada a unos dos kilómetros al sur, donde existe el antiguo seminario pontificio, lugar de recogimiento circundado por construcciones para albergar a fieles y visitantes

Es famoso por ser sede de encuentros religiosos y políticos de trascendencia nacional.

La punta misma es una enorme formación rocosa que en su extremo es acosada por un oleaje impresionante, y cuyas piedras verticales sirven de entrenamiento internacional a practicantes de escalada libre. Destaca el Balneario del Banco Central, lugar de convenciones, seminarios y encuentros, emplazado en el sector Norte de la playa.

Algo más allá se asoma la plataforma de Cantalao, lugar de libre acceso perteneciente a la fundación Neruda, donde yacen varias esculturas en piedra de gran formato, realizada por artistas en honor al imaginario del laureado poeta Pablo Neruda, quien había erigido allí un pequeño estudio mirador para escribir sus poemas.

El lugar presenta una portentosa vista sobre el océano inmenso y profundo. En el acantilado destaca la cueva del pirata, lugar de leyenda y barcos hundidos.

Bordeando el mar aparecen las comunidades de Los Chaguales, Challamillay y Huallilemu, verdaderos refugios, centros de creación de intelectuales y numerosos artistas de la plástica y la literatura nacional que han impreso un sello especial a su hábitat al mimetizarse con el paisaje, destacando las construcciones bajas de líneas simples, gran luminosidad, uso de la madera y penetración de la fuerza del paisaje en la vivienda.



***Playa Pablo Neruda***



***Centro de Isla Negra***



***Casa Museo Pablo Neruda***

## **Isla Negra**

Se ubica al lado de Punta de Tralca, bordeada de pinos marítimos, limita con El Tabo, donde destaca la laguna de Córdova y la Quebrada que le da origen, sus calles y casas constituyen un barrio armónico, que en coherencia con la topografía conserva una rusticidad cuidada en el borde costero, donde las grandes casas se insertan en la vegetación con hermosas vistas al Océano Pacífico, que en ese tramo es particularmente bravío y salvaje. Existen tres playas: Las Conchitas, Pablo Neruda y Las Ágatas.

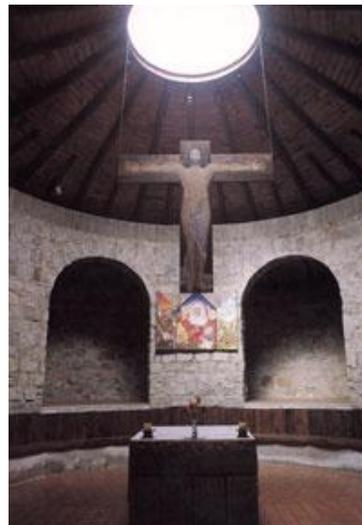
En Isla Negra se encuentran artesanos como las Bordadoras de Isla Negra, cuyas creaciones pueden adquirirse en sus casas, en la Hostería La Candela y en la parcela Las Coincidencias. En la Plaza Eladio Sobrino existe un Centro

Artesanal aledaño a la Casa Museo Pablo Neruda y el paseo artesanal nerudiano en la calle principal. El sector costero de Isla Negra ha sido declarado zona típica para mantener el entorno de la Casa Museo Pablo Neruda. Desde la playa y por los caminos es posible admirar un modo de habitar de indiscutible armonía a escala humana, lugares tranquilos y serenos con gran limpidez de paisaje que se impone con plenitud.

La casa Museo Pablo Neruda se ubica en la calle Del Poeta sin numero, aquí vivió y escribió parte de su vida. Casa construida con el imaginario portentoso de un creador, gran coleccionista y admirador de la cultura refinada en la sencillez de lo cotidiano, guarda objetos de todo el mundo, destacan los mascarones de proa, las máscaras orientales, africanas y pascuenses, la colección de caracolas, verdaderos tesoros de la sofisticada imaginación de la naturaleza.



***Parroquia de Nuestra señora de la Merced***



***Eremitorio orden franciscana***

## **El Totoral**

Pueblito colonial, uno de los más antiguos, inserto entre bosques de eucaliptos, quebradas y cerros pleotóricos de vegetación nativa. Guarda las tradiciones de Chile central Rural. Las familias oriundas se han organizado en torno al respeto por sus tradiciones campestres, las cuales les dan una identidad clara y categórica, orgullosos de su ruralidad, amantes de su naturaleza, poseen una Iglesia de tradición, un museo colonial, y un cementerio, que invita al reposo de numerosos nacionales, además, de los residentes permanentes, es un atractivo digno de visitar por las numerosas historias que recorren sus tumbas.

Existe una gran variedad de restaurantes, y una piscina situada en pleno campo. Se puede cabalgar, visitar el museo, oír misa a la chilena todos los domingos en el verano, visitar criaderos de flores, hortalizas y avestruces, artesanía en cuero y aperos típicos, colchas en macramé, lanas, licores artesanales, dulces chilenos, quesos, mermeladas, pernils, arrollados y manjar blanco.

Se puede visitar el Eremitorio, previa cita con un guía, lugar de retiro espiritual de la orden Franciscana, que se proyecta como un lugar de contemplación, armonía y belleza arquitectónica de tradición Chilena-española.

## 3 Antecedentes del Pre Diagnostico Cultural de la Comuna

---

Con relación a la unidad de cultura municipal de El Quisco, y su planificación para ofertar contenidos se puede advertir que en la actualidad existe una planificación a largo plazo.

La programación se organiza en base al cumplimiento de ciertos objetivos nacionales estipulados en la Política Cultural Regional 2011-2016, en cuanto a la Promoción de las Artes – Participación Ciudadana y Patrimonio Cultural, respecto a la promoción y acercamiento de “las Artes” a los vecinos de la comuna y de la provincia, priorizando proyectos e iniciativas que conlleven no sólo la presentación de una obra artística, sino que también generen actividades de mediación cultural para la comunidad.

De momento se constata un trabajo de extensión cultural vinculado principalmente a la promoción de estas 4 líneas artísticas (música, danza, circo y teatro) , ya que las restantes son más complejas de producir , o por no contar con los espacios para desarrollarlas.

Dentro de estas, las principales actividades han sido,

**Música:** (música popular, folclore y clásica).

Se concretó un convenio con la Orquesta Marga Marga, la cual permite efectuar durante el año 6 conciertos educativos, destinados a niños y jóvenes de la comuna que pertenecen a bandas musicales u otros y a los cuales se pretende motivar a que continúen estudiando música docta. Por otro lado, se realizan 6 conciertos temáticos destinados al público en general, en los cuales el director de la Orquesta Marga Marga, Luis José Recart, desarrollo actividades de mediación, habla de música, enseñando de manera coloquial términos musicales, etc.

También se ha comenzando a trabajar con la Lírica, a través de un Convenio con el programa “Ópera Clásica Santiago”, el que permitirá presentar espectáculos de calidad que cuenten con la participación de algunos coros de la comuna, accediendo a otro tipo de repertorio por parte de la comunidad.

### **Danza:**

Se ha programado diferentes montajes no solo de danza tradicional, sino que también de danza contemporánea, que es menos conocida por parte del público, pero por el momento sólo a modo de conocimiento, no contamos con escuelas, sí con algunos talleres.

### **Artes Circenses:**

En co-producción con agentes culturales locales se realiza el Festival de artes circenses CALLEARTE, durante cada verano. Este trabajo permitirá desarrollar una próxima Convención Internacional de Títeres y Muñecos, que se efectuará en febrero próximo, la cual contempla talleres de creación para jóvenes y público en general.

### **Teatro:**

Si bien esta es una actividad muy escasa en la comuna y provincia, dado el costo elevado que conlleva producir una pieza teatral, el costo elevado de fichas técnicas, y por no contar con espacios apropiados para darlos, el trabajo municipal en Cultura a gestionado algunas instancias relevantes que permitirán desarrollar un trabajo a largo plazo en esta área artística.

A pesar de estas dificultades, la gestión cultural municipal ha buscado espacios relativamente adecuados donde presentar algunas obras teatrales, y obediendo al deseo de educar y de acercar al artista y a su obra al público, después de la presentación se entabló una conversación entre el público y los artistas, lo que también replica con los montajes de danza contemporánea.

En ese sentido, en la comuna se está organizando un Ciclo Teatral a realizar entre octubre y noviembre, en el cual se presentarán 3 obras importantes, 2 de ellas en el Centro Cultural Camilo Mori, y otra de mayor convocatoria en el Gimnasio Municipal.

También se implementa el "Bus del Teatro", una convocatoria para viajar a Santiago, la cual permite a los participantes presenciar diversos montajes de teatro. Dentro de este contexto se cuenta con un convenio de colaboración con la Fundación Teatro a Mil, la que accede asistir a ver obras teatrales de primera calidad a precios de convenio.

Es destacable el hecho que existe una intención por educar y trabajar en redes, por ello se establece un trabajo en coordinación con el DAEM (educación), con los diferentes colegios de la comuna, así como también con la Iglesia local, en los cuales se ha encontrado un apoyo esencial para conseguir infraestructura, ya que al no contar con un espacio adecuado donde se puedan presentar espectáculos masivos, se han creado diversas alianzas con estas instituciones para apoyar con infraestructura acondicionada para la programación del departamento cultural de la comuna.

En relación a las redes de trabajo para la gestión cultural del área, se pueden destacar las redes permanentes con la Corporación Cultural de las Condes, Corporación Cultural de San Joaquín, Sistemas de Bibliotecas de la Comuna de Providencia, algunas universidades como la PUC, y la PUCV, y algunos vínculos internacionales con servicios culturales de embajadas con los cuales se están coordinando acciones futuras.

Un aspecto relevante y destacado, tiene relación con el presupuesto municipal para Cultura, el cual se ha triplicado desde enero 2011 a la fecha. Esto ha permitido a su vez aumentar el personal, contando con una persona para aseo y una secretaria para agilizar el trabajo del Centro Cultural. Además se han adquirido muebles, implementos para cocina y baño, y se les adjudicó un ítem presupuestario para papelería, catering y traslados para cada actividad oficial del área.

## **Descripción de análisis FODA**

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que nos permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre las ellas modificando los aspectos internos.

**Fortalezas:** son las capacidades con que cuenta el municipio y que le permiten tener una posición aventajada.

**Oportunidades:** son aquellos que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno, y que le puede permitir obtener ventajas competitivas.

**Debilidades:** son aquellos factores que provocan una posición desfavorable habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente.

**Amenazas:** son aquellas situaciones que provienen del entorno, que resulten negativos para el desarrollo de la estrategia e implementación de los programas y planes.

Aplicación FODA al Municipio de El Quisco:

### **Fortalezas:**

Voluntad política de la Alcaldesa, Concejales y equipo directivo, para reconocer a la Cultura como un factor esencial de desarrollo comunal. Este punto es esencial y del cual derivan los otras acciones que permiten proyectar el trabajo cultural.

Un equipo de trabajo potente y comprometido. Si bien no son muchos en cantidad, si se destaca su alto compromiso con el trabajo cultural.

Apoyo de los diferentes Dptos. Municipales. Si bien algunos aun no están convencidos que la Cultura sea esencial para el desarrollo de las personas, sí se nota un respeto y apoyo hacia el departamento de cultura, logrando con esto sinergia en la gestión de actividades complejas.

Pertenecer a una comuna con un glorioso pasado, y presente artístico-cultural. Contar con una importante comunidad de artistas, e intelectuales residentes, y con casa de veraneo en la comuna.

La medicación cultural se encuentra instalada como concepto clave, a la hora de planificar la oferta municipal para la comunidad.

### **Oportunidades:**

Las remodelaciones que se pueden realizar para la infraestructura educacional de la comuna, a propósito de la implementación de la nueva ley de educación, y desde donde se pueden generar nuevas construcciones disponibles para el desarrollo de formación y apreciación artística. Será importante entonces establecer los máximos enlaces y cruces con el departamento educacional.

El fortalecimiento de la identidad local, para generar elementos diferenciados de otros territorios y permitan hacer de El Quisco un lugar especial.

La alta afluencia de turistas y visitantes durante el verano. Esto permitiría vincular una serie de procesos artísticos al encadenamiento de distribución y venta para emprendedores culturales.

El trabajo en red y de asociatividad que se genera desde las mesas de trabajo de la micro zona, programa de Acceso Regional del CRCA.

La creación de la Corporación Cultural Municipal, para gestionar la labor cultural de la comuna.

El apoyo y colaboración de los medios de comunicación local y regional, podrían ser generosos aliados en muchos aspectos.

**Debilidades:**

Falta de infraestructura cultural, por tanto no se puede programar diversas actividades.

Falta de una Corporación Cultural Municipal que permita flexibilizar y agilizar la gestión administrativa, accediendo a diversos beneficios como las donaciones, auspicios y programación.

Falta de una visión a largo plazo, de políticas culturales a nivel comunal que se traduzcan en un Plan de Cultura para la comuna.

Falta de reconocimiento de la importancia de la cultura en el desarrollo de la Comuna, por parte de los distintos departamentos y funcionarios municipales.

Falta de especialización de los agentes culturales en materias relativas a competencias técnicas.

Falta de información relevante respecto a bases, estudios o información de consumo cultural local.

La baja participación de los propios funcionarios municipales en la oferta artística cultural que programa el Municipio.

Poca proyección nacional o internacional de los agentes culturales locales.

**Amenazas:**

La duplicidad interna de la labor cultural dentro del municipio, dualidad que se detectó, en la etapa de pre-diagnostico, para lo que se readecuaron las funciones y se fortaleció la estructura del departamento de cultura.

La realización, en exceso, de eventos cultural que se centran en la finalidad de entretener, sobre todo en los meses de verano a propósito de la llegada de turistas.

Para el desarrollo del presente instrumento de planificación cultural, se dio primordial importancia a la participación de la comunidad, culminando con el desarrollo del Primer Cabildo Cultural, con una invitación abierta a los vecinos en general y a las organizaciones sociales representativas del sector, para conocer sus expectativas para el buen desarrollo de la cultura y las artes.

A continuación un resumen de las conclusiones de las mesas de trabajo.

### **A. Fomento de la creación y capital artístico.**

<b>Fomento de la creación y capital artístico.</b>	
<b>Ámbito</b>	<b>Acción</b>
Programación	Privilegiar a los artistas locales al momento de programar actividades culturales en la comuna para potenciar su desarrollo. Multiplicar los eventos donde se puedan presentar sus creaciones y vincularlas con el público.  Apoyo en la gestión de financiamiento a las agrupaciones culturales y artistas locales, principalmente en el área de formulación de proyectos.
Identidad local	Reconocer a los creadores locales como parte de la identidad de El Quisco, y promocionarlos en la imagen de marca de la comuna.
Apoyo	Apoyar los artistas y creadores locales, en gestión y recursos que permitan mejorar su actividad: espacios de exposición, apoyo a la promoción de su actividad, apoyo en la formulación de proyectos.
Reconocimiento	Establecer una base de datos de todos de los artistas y cultores de la comuna para tener un mapeo de quienes son y considerarlos en el desarrollo de actividades culturales.

## B. Participación ciudadana.

<b>Participación ciudadana.</b>	
<b>Ámbito</b>	<b>Acción</b>
Acceso	Dar más acceso a la cultura y las artes a toda la comunidad.
Fomento	Fomentar la participación cultural como derecho y deber común a todos.
Redes comunitarias	Potenciar la participación cultural como creadora de vínculo social dentro de la comunidad y entre grupos con intereses comunes.
Integración	Organizar actividades e hitos culturales permanentes que incluyan a toda la comunidad.

### C. Identidad y patrimonio local.

<b>Identidad y patrimonio local</b>	
<b>Ámbito</b>	<b>Acción</b>
Rescate	Potenciar el rescate de la identidad y del patrimonio local. Recuperar los espacios naturales abandonados. Impulsar las iniciativas respetuosas del medio ambiente local.
Protección	Generar instancias de sensibilización de la comunidad a la protección del patrimonio natural.
Tradiciones	Incluir las fiestas folclóricas y tradicionales de El Quisco en la programación anual del Departamento de cultura.
Educación	Educar las nuevas generaciones al cuidado de su entorno y la preservación de su identidad local.

**D. Fortalecer la institucionalidad e infraestructura cultural en la comuna.**

<b>Fortalecer la institucionalidad e infraestructura cultural de la comuna</b>	
<b>Ámbito</b>	<b>Acción</b>
Estructura orgánica	Creación de una Corporación cultural.
Flexibilidad	Permitir el desarrollo de iniciativas y proyectos novedosos en la comuna. Flexibilizar los esquemas y criterios de admisión de las solicitudes de los artistas locales. Agilizar los trámites.
Atención Usuarios	Orientar la gestión en la atención a la diversidad de usuarios del ámbito cultural.
Capacitación	Capacitación de los agentes culturales en la presentación de proyectos y las distintas posibilidades de fondos concursables, para aumentar la presentación y selección de ellos.

## 4 Visión y misión.

La función que desempeñan los municipios, es un factor fundamental para un desarrollo cultural que incluya a todos los habitantes de la comuna, sin exclusión, ya que constituyen el nivel de la administración pública, más cercano a detectar los problemas y demandas de sus vecinos.

Mención especial, y destacada, tiene el tema Cultural dentro de la última cuenta pública municipal (2012), en la cual se señala que... *“desde la construcción y conformación del Centro Cultural Camilo Mori, toda la actividad y gestión cultural de la comuna se ha desarrollado a través de este Centro abierto y destinado al fomento de la actividad cultural a todo nivel. Para esta administración la actividad cultural ha sido el reflejo del sentir de toda una comunidad, la cual se expresa a través de diversas manifestaciones, tanto artísticas como de desarrollo humano. El Centro Cultural se ha transformado entonces en el generador y unificador de Cultura en la comuna”.*

En concordancia con lo anterior y con el propósito de conseguir un desarrollo cultural equitativo y armónico, el municipio debería contar con los recursos humanos, materiales y financieros para la integración de la cultura en sus planes de desarrollo comunal, planteándose la necesidad de reconocer los nuevos modos de vida, historia, memoria, tradiciones que conforman la identidad local.

Es tarea, en la comuna, asumir el desarrollo cultural de las personas, desde su localidad y singularidad del territorio local, con una planificación coherente que fortalezca su identidad y rasgos culturales propios.

Como lo hemos señalado la comuna de El Quisco, presenta un déficit histórico en infraestructura, espacios e implementación para el desarrollo de la gestión, producción, formación, capacitación y representación de las diversas manifestaciones del arte y la cultura.

En una primera etapa, es prioritaria la creación de alianzas estratégicas y redes de coordinación al interior de la institución con los encargados de programas municipales que abordan la temática cultural, potenciando y fortaleciendo en forma más óptima la simetría de la planificación de las necesidades de la comunidad.

La configuración del Plan de Desarrollo Cultural de la comuna de El Quisco, se establece en el contexto general del Plan de Desarrollo Comunal, en este sentido, se orienta a ser parte del mismo, contribuyendo desde lo cultural a su conformación, ambos instrumentos deben ser complementarios, coherentes y sinérgicos.

La estructura del PMC se realiza en el marco metodológico de la planificación estratégica, presentando las siguientes definiciones para la Visión y Misión del plan.

### **Visión**

Ser una comuna referente en el ámbito cultural, con una gestión participativa, eficiente, que promueve el desarrollo, integración y expresión artística con visión de futuro preservando su ambiente y patrimonio cultural, proyectándose con un liderazgo nacional e internacional, para una mejor calidad de vida de sus habitantes.

### **Misión**

Velar por el desarrollo cultural a través de planes y programas que permitan fortalecer la participación, formación, creación, promoción artística y formación de audiencias, procurando dar espacios de ámbito cultural a sus habitantes, que nos permita resguardar y difundir el patrimonio "vivo" material, inmaterial y natural.

### **Definición de la Visión para el departamento de Cultura.**

Impulsar la formación de identidad cultural en la comuna, mediante una oferta cultural, creativa, artística y diversas propuestas culturales vinculadas con la identidad de nuestra comuna.

### **Imagen Objetivo para el departamento de Cultura.**

La imagen objetivo, es el estado "deseado" al cual se debe apuntar el esfuerzo de gestión, definiendo la siguiente I.O. para el departamento de cultura.

El Departamento de Cultura ha fortalecido su estructura organizacional, logrando agrupar en una sola unidad a las distintas dependencias relacionadas; prestando un servicio integral y sirviendo de plataforma de gestión para la preservación del patrimonio y el desarrollo de la industria cultural en la comuna, la que constituye un soporte fundamental del turismo comunal

Además de los avances logrados en la promoción y desarrollo del patrimonio cultural con identidad local, la comuna ha logrado crear espacios para la acogida, desarrollo y difusión de la expresión cultural de las nuevas generaciones y el trabajo de artistas de distintas disciplinas, como la pintura, la escultura, artesanía y la literatura, entre otros.

## **Objetivos Estratégicos**

- a) Contribuir a la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna, con el fin de consolidar su identidad.
- b) Impulsar el desarrollo y gestión de espacios comunitarios para el encuentro y difusión del quehacer cultural y artístico de los habitantes de la comuna.
- c) Promover y fortalecer las organizaciones culturales en la comuna.
- d) Generar una oferta de actividades y servicios orientados al desarrollo, formación y fortalecimiento de las habilidades creativas y artísticas de la comunidad.
- e) Contribuir a la creación y desarrollo de audiencias, gestionando anualmente una programación cultural diversa, posicionando al centro Cultural Camilo Mori como plaza cultural de la comuna y proyectándose como eje cultural del litoral de los Poetas.
- f) Fortalecer la Unidad de Cultura a través del desarrollo de la institucionalidad municipal.
- g) Creación de una Corporación Cultural Municipal, para gestionar la labor cultural en la comuna de El Quisco.

## 5 Ejes estratégicos

---

Los Objetivos estratégicos son un conjunto de declaraciones, expresadas como metas alcanzables, que los diferentes actores comunales estarían dispuestos a lograr para llegar a la Visión y Misión, mirando desde el estado actual hacia los resultados esperados, haciendo una declaración de ellos sin contemplar los medios, ya que estos son contemplados en la fase de estructuración del Plan de Acción.

A continuación se presentan los ejes fundamentales del Plan Municipal de Cultura para la comuna de El Quisco, los cuales son el resultado del análisis del diagnóstico comunal y de las demandas y prioridades recogidas en los diversos espacios de consulta y participación ciudadana, tarea que se concluyó en el trabajo por mesas del primer Cabildo Cultural en la comuna.

Ejes fundamentales para la política cultural comunal:

- A. Fomento de la creación y capital artístico.**
- B. Participación ciudadana.**
- C. Identidad y patrimonio local.**
- D. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural de la comuna.**

## 6 Programas por ejes estratégicos.

---

Los Objetivos Estratégicos permiten traducir la visión y misión en metas de mayor nivel de concreción, esto se logra al operacionalizar las estrategias en función de ciertos criterios que las harán factibles, contemplando para ello la definiciones establecidas en los ejes estratégicos, que corresponden a una agrupación de objetivos que reúnen algún patrón común ya sea en relación con el ámbito de intervención, el tipo de acciones al que se asociará u otros criterios de agrupamiento.

El Plan de Acción corresponde a un listado de Estudios, Programas y Proyectos, establecidos en función de los Objetivos Estratégicos y los Ejes Estratégicos.

El Plan de Acción, estructurado como una matriz vincula los ejes y los objetivos estratégicos con la visión y la misión.

A continuación se presentan **programas** por ejes estratégicos.

### **A) Eje Fomento de la Creación y Capital Artístico**

1. Programa de extensión artística en sedes comunitarias a cargo de monitores locales.
2. Programa de exhibición de obras de artistas locales en espacios públicos
3. Catastro oficial de Artistas, Creadores y Gestores de la Comuna
4. Programa de Capacitación permanente en gestión y producción cultural
5. Programa de fortalecimiento de la asociatividad cultural
6. Programa de Talleres de fortalecimiento en Artes y Oficios
7. Concurso Comunal de Creación Artística
8. Programa de Creación Artística para espacios públicos que aporten al Patrimonio Comunal.

**B) Eje de Participación Ciudadana**

1. Programa de Conversatorios ciudadanos en torno al Arte y la Cultura
2. Programa de Talleres Artísticos
3. Programa de Temporadas Artísticas
4. Fondo Concursable para iniciativas culturales destinadas a espacios públicos
5. Programa Cultural de El Quisco en Verano
6. Programa de Reconocimiento a la creación y gestión comunal cultural
7. Creación de Talleres Artísticos para jóvenes talentos

**C) Eje de Identidad y Patrimonio**

1. Programa de Rescate y Valorización del Patrimonio material e inmaterial de la comuna
2. Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Natural
3. Programa Editorial Histórico de la Comuna
4. Catastro del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la Comuna

**D) Eje de Fortalecimiento de la institucionalidad cultural**

1. Creación de la Corporación Cultural Municipal
2. Programa de fortalecimiento de la infraestructura cultural de la comuna
3. Plan de Fortalecimiento y Mejoramiento de la Unidad Municipal de Cultura

## 7 Perfiles de proyectos por programas

---

### **Fomentar la Creación y apoyar el Capital Artístico**

#### *Programa de extensión artística en sedes comunitarias a cargo de monitores locales.*

Este programa busca fortalecer por medio del Arte la labor socio-cultural que promueve el Municipio. Se buscará contar con una Programación artística permanente, realizándose talleres y charlas que permitan acercar la comunidad a la cultura.

Por otro lado, estas iniciativas serán ejecutadas por monitores y animadores culturales locales.

#### *Programa de Exhibición de obras de artistas locales en espacios públicos*

Este programa busca poner en valor la creación artística local, insertando el arte en la vida cotidiana, lo que permitirá generar vínculos con la comunidad en general.

#### *Catastro oficial de artistas, Creadores y Gestores de la Comuna*

Este programa permitiría recoger información y sistematizarla, referente al universo de personas vinculadas a la Cultura de la Comuna.

Esta información nos permitiría focalizar de manera adecuada los proyectos dirigidos a la comunidad artística en particular y además permitiría fortalecer lazos entre la propia comunidad, ya que tendría acceso libre a este catastro.

#### *Programa de Capacitación permanente en gestión y producción cultural*

Esta instancia buscará capacitar y fortalecer la gestión acabada de proyectos culturales, así como la producción de estos mismos, potenciando la sustentabilidad de los proyectos culturales y el micro-emprendimiento.

Esto se concretará a través de charlas, talleres, seminarios, entre otros.

#### Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad Cultural

A través de este programa se pretende entregar herramientas para que las diferentes agrupaciones culturales, así como los artistas y gestores culturales que trabajan individualmente se conozcan, se vinculen y generen redes que les permita crecer en conjunto.

Se proyecta realizar talleres, espacios de reunión, conversatorios, así como seminarios de generación y trabajo en redes.

#### Programa de Talleres de Perfeccionamiento en Artes y Oficios

Este programa está dirigido a la comunidad artística local y espera fortalecer las habilidades y talentos creativos a través de la actualización de contenidos y especializaciones en los diferentes ámbitos de la creación.

Se pretende realizar talleres, en las diferentes áreas del quehacer artístico, así como residencias y clínicas de creación.

#### Concurso Comunal de Creación Artística

Esta instancia pretende instaurar un premio anual de creación artística, que permitiría reconocer el quehacer de los creadores y que además nos permitiría contar con un importante patrimonio artístico comunal.

#### Programa de Creación Artística para espacios públicos que aporten al Patrimonio Comunal

Este programa tiene como objetivo aportar al patrimonio cultural de la comuna, por medio proyectos de creación artística.

### **Fomentar la Participación Ciudadana**

#### Programa de Conversatorios ciudadanos en torno al Arte y la Cultura

Esta instancia tiene como objetivo generar espacios de conversación, debate y reflexión de la ciudadanía en torno a temas relevantes del Arte y la Cultura.

Programa de Talleres Artísticos para la comuna

Esta instancia contempla la realización de talleres en las diferentes especialidades artísticas, dirigidos a la comunidad en general. Este proyecto pretende dar una oportunidad de formación a las personas con inquietudes y talentos artísticos que no han podido acceder a una formación especializada.

Programa de Temporadas Artísticas (Artes Escénicas – Artes Visuales – Literatura – Música)

Esta iniciativa busca acercar la creación artística y la cultura al público en general, haciendo accesible y comprensible el lenguaje artístico. Pretende formar audiencias en las diferentes disciplinas artísticas.

Fondo Concursable para iniciativas culturales destinadas a espacios públicos

Este programa busca concretar iniciativas culturales comunales a través de una modalidad similar a la de los Presupuestos Participativos.

Programa Cultural de El Quisco en Verano

Esta instancia busca incentivar y fortalecer la programación artística en la comuna durante los meses de verano.

Programa de Reconocimiento a la creación y gestión comunal.

Este programa busca reconocer públicamente la trayectoria e iniciativas culturales que han desarrollado los vecinos de El Quisco, en el ámbito del Patrimonio, las Artes y la Cultura.

Programa de Creación de Talleres Artísticos para jóvenes talentos

Esta iniciativa debería desarrollarse en conjunto con la Dirección de Educación Municipal y tiene como objetivo detectar, apoyar y formar a jóvenes con talentos artísticos.

## **Rescatar, Difundir y Valorar la Identidad y el Patrimonio Local**

### *Programa de Rescate y Valorización del Patrimonio material e inmaterial de la comuna*

A través de este programa se pretende recuperar, catalogar, traducir, registrar y revalorizar la historia material e inmaterial de la comuna.

### *Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Natural*

Este programa busca catastrar, difundir y sensibilizar a la comunidad local y a los visitantes sobre la inmensa riqueza natural con la que cuenta la comuna.

### *Programa Editorial Histórico de la Comuna*

Este programa pretende recopilar antecedentes sobre la historia de la comuna y traducirlos a un texto editorial que quede como testimonio de este pasado y fortalezca la memoria colectiva.

### *Catastro del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la Comuna*

Este programa pretende catastrar la infraestructura arquitectónica, así como las obras artísticas de valor histórico de la comuna.

Esta iniciativa permitiría sistematizar valiosa información, la que reposicionaría y pondría en valor la comuna a nivel nacional.

## **Fortalecer la Institucionalidad Cultural Municipal**

### *Creación de la Corporación Cultural Municipal*

A través de este programa se pretende responder a una necesidad de mejoría de las condiciones de gestión municipal a nivel cultural.

*Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural Municipal*

Este programa contempla el estudio y diseño de la ampliación Centro Cultural Camilo Mori, el cual debería responder a las necesidades arquitectónicas y de equipamiento imprescindibles para un adecuado funcionamiento.

*Plan de Fortalecimiento y Mejoramiento de la Unidad Municipal de Cultura*

Este programa plantea como prioridad para poder concretar y asegurar el cumplimiento de las acciones propuestas en el presente PMC, fortalecer la Unidad de Cultura Municipal, tanto en el aspecto de dotación de personal calificado para los distintos niveles de ejecución de un proyecto, así como asegurar la implementación adecuada de la unidad y la entrega de un presupuesto acorde a los requerimientos planteados en el presente PMC.

## 8 Diseño de sistema de seguimiento y evaluación.

---

### **La gestión del PMC como proceso.**

Entendemos el PMC como un instrumento de gestión municipal en el ámbito del desarrollo cultural, la evaluación y el seguimiento, es una tarea interna tan relevante como las otras etapas previamente señaladas dado que nos permite mantener el control y por tanto realizar las comparaciones respectivas con lo planificado y realizar las correcciones necesarias cuando la medición así lo indique.

Al considerar la gestión como un proceso, asumimos como concepto básico la orientación del accionar en función de la satisfacción de los requerimientos de la comunidad y no necesariamente del cumplimiento de los objetivos, es decir el plan no es el fin en si mismo, vale decir una gestión que implica superar formas de actuar centradas en el cumplimiento de objetivos de corto plazo o que se centran excesivamente en los procedimientos, por un estilo y práctica de carácter transversal que establece vínculos comunicacionales con personas y grupos de interés tanto internos como externos.

Resulta primordial asumir que la gestión del plan municipal de cultura PMC es una tarea que compete y compromete al municipio en su conjunto, debiendo establecerse procedimientos formales que insertos en la dinámica institucional, aseguren su implementación, seguimiento, evaluación y adecuación.

Se entiende por proceso al conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida. Se entiende, que en este proceso de transformación las diversas actividades y acciones asociadas generan valor; desde esta perspectiva, tanto la implementación, como el seguimiento y la evaluación, constituyen acciones de carácter genérico que agregan valor a los elementos de entrada.

Las definiciones de entradas a este proceso, dicen relación con elementos de orden conceptual, derivados del PMC, correspondiendo en un plano operativo a la vigencia de políticas y acciones de desarrollo sustentadas en el diagnóstico, validadas por la comunidad y expresadas en los ejes estratégicos, adquiriendo una expresión material en la malla de programas y proyectos.

Las salidas del proceso, dicen relación con la manifestación concreta de una serie de acciones (actividades) vinculadas al grado de cumplimiento de los compromisos contenidos en el plan, en términos generales se asocia a la gestión de proyectos, a la supervisión de los procedimientos de formulación y presentación, en los casos que corresponda, y al desarrollo de acciones comunicacionales y de coordinación. Los recursos asociados al proceso pueden incluir personal, recursos financieros, instalaciones, equipos, métodos, etc.

La evaluación del PMC se realizará por medio de indicadores que tienen por finalidad facilitar la medición del avance, a continuación se definen las líneas de acción, metas e indicadores por los programas y proyectos según los ejes estratégicos ya descritos

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear en el año 2014 la Corporación de desarrollo cultural.</li> <li>• Realizar al menos 10 actividades culturales al año en diversos sectores de la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Cultural El Quisco constituida y en funcionamiento.</li> <li>• Plan comunal de cultura y patrimonio, implementado.</li> <li>• N° de actividades culturales realizadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento redes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un instrumento que permita identificar la red cultural y patrimonial de la comuna, como un catastro de agentes culturales.</li> <li>• Generar dos acciones anuales de trabajo red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumento que identifica la red cultural y patrimonial de la comuna, realizado.</li> <li>• N° de acciones de trabajo en red, realizadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y Equipamiento cultural y patrimonial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr al 2016, el desarrollo de las etapas dos y tres de construcción del centro cultural Camilo Mori.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño.</li> <li>• Presentación proyecto a fuente de financiamiento</li> <li>• Inicio Obras</li> </ul>

Se propone crear una ficha por cada eje estratégico

## 9 ANEXO 1

### LEVANTAMIENTO DE INFORMACION CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE EL QUISCO

A continuación se presentan los resultados observados en las encuestas realizadas a los asistentes de la Convención Cultural del 25 de noviembre 2013.

<b>Fecha de aplicación de la encuesta:</b> 25/11/13
<b>Cantidad de encuestas completadas:</b> 49 de 60 inscritos
<b>Porcentaje encuestas contestadas:</b> 82%

1. ¿Entre las siguientes áreas del campo cultural, qué orden de prioridad le daría a cada una en la gestión cultural comunal?

Frecuencia de las áreas consideradas como de prioridad número 1:

Áreas culturales a priorizar en la gestión cultural comunal	Frecuencia	Porcentaje
Patrimonio	10	20,4
Artes visuales	7	14,3
Artes escénicas	3	6,1
<b>Artesanía</b>	<b>13</b>	<b>26,5</b>
Identidad local y folclor	3	6,1
Educación artística	5	10,2
Literatura	1	2,4
Da igual importancia a todas áreas	4	8,2
No responde	3	6,1
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>

**El 26,5% de los encuestados prioriza la artesanía en la gestión cultural comunal mientras 20,4% priorizan el patrimonio.**

2. ¿En cuanto a infraestructura cultural, a su juicio qué tipo de espacio se debería instalar en Algarrobo?

Espacio a instalar	Frecuencia	Porcentaje
Un museo	2	4,1
Un teatro	1	2,4
Una sala de conciertos	4	8,2
Una sala de exposiciones	7	14,3
<b>Un espacio cultural multifuncional</b>	<b>28</b>	<b>57,1</b>
Elige más de una opción	7	14,3
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>

**El 57,1% de los encuestados considera que se debería instalar un espacio cultural multifuncional en El Quisco.**

3. ¿A su parecer cual segmento etario debiera ser prioritario en el ámbito cultural para la comuna?

Segmento etario a priorizar en el ámbito cultural comunal	Frecuencia	Porcentaje
Niños	8	16,3
<b>Jóvenes</b>	<b>18</b>	<b>36,7</b>
Adultos	7	14,3
Adultos mayores	6	12,2
Todos los segmentos	5	10,2
No responde	5	10,2
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>

**El 18% de los encuestados considera que los jóvenes representan el segmento etario prioritario para la comuna.**

4. ¿Cómo se entera usted de las actividades y eventos artístico-culturales que acontecen en Algarrobo?

Medio de comunicación	Frecuencia	Porcentaje
Radio	7	14,3
Diarios y periódicos	0	0
Internet	7	14,3
Publicidad o avisos en vía pública	12	24,5
<b>Por un amigo o conocido</b>	<b>20</b>	<b>40,8</b>
No contesta	3	6,1
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>

**El 40,8% de los encuestados se entera de las actividades que acontecen en El Quisco por medio de la radio.**

5. Comentarios y sugerencias

A continuación se transcriben algunos comentarios dejados por los encuestados:

*-Falta de **espacio para la artesanía**, y poder mostrar todas las cosas manuales que hacen las personas de El Quisco, así como un "Pueblito del Quisco".*

*-Un **espacio para exponer** nuestros trabajos hechos a mano para todos los artesanos de la comuna. Un lugar permanente no solo para el verano sino todo el año.*

-Como artesana me gustaría que hubiera **un espacio público en el cual pudiéramos exponer** nuestros trabajos, un lugar físico y estable, ya que hasta el momento no lo tenemos, somos muchos los artesanos locales en las mismas condiciones y hablo de artesanos y productores de la zona.

- **Realizar diferentes festivales**, de uno a tres durante el año. Gracias por la oportunidad.

-Respetar y **tomar en cuenta el patrimonio natural** que ejerce gran influencia sobre todas las artes y cultura.

-**Realización de un recital/concierto de rock en la playa del balneario del Banco Central.**

-Lograr **unir redes entre “todos”** los artistas y artesanos, para trabajar en conjunto.

-Me gustaría que abrieran a la comunidad el **centro cultural Camilo Mori**. Los vecinos estamos ansiosos de cultura, de tener un lugar para reunirnos y compartir.

-Crear **una mesa permanente de trabajo** de artesanía y arte que esté compuesta por:  
1) encargados de cultura/turismo/fomento productivo/concejales 2) presidentes o representantes de agrupaciones de artistas y artesanos.

-**Festival** para recibir cada estación del año con participación ciudadana y no competencias.

-Se hace necesario **abrir un espacio para jóvenes y niños**, en esta comuna se apoya mucho las actividades del adulto mayor, pero quedan sin actividades y sin espacio niños y jóvenes destacados de la comuna.

-Para mí lo más importante es **crear un lugar donde exponer**, un pueblito de gente que haga sus artes, no comprados. Acreditarlos y exhibirlos y no solo la casa de Neruda sea lo que vea el turismo, con asociaciones cabañas y restaurantes.

-Considere **espacios de participación ciudadana** periódicos (mesas de trabajo), consejo departamento comunal por ejemplo.

-Crear una **base de datos con artistas y artesanos.**

-La celebración de **distintos festivales artísticos** basándonos en las distintas estaciones del año.

*-Concebir **el Cabildo como un ente permanente**, mesas de trabajo para hacer un puente entre la ciudadanía y las autoridades. Falta un espacio para mostrar y comercializar lo que hacemos los que pertenecemos a la comuna.*

*-Que sigan **clases de artes** como las que han alimentado a los de la costa.*